

Duplicada relación del pueblo de LLEDO, de esta demarcación, en las que se hacen constar las personas que existen de inquebrantable adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, que en todo momento se podría disponer de ellas en favor del mismo, forma que en la actualidad se desenvuelve la vida municipal, armonía que existe entre las autoridades, conveniencia de que sigan cada una en sus puestos y personas idóneas que podrían sustituir a las actuales.

## CASOS

## EXPOSICION

1

personas de inquebrantable adhesión al Glorioso Movimiento que en todo momento se podría disponer de ellas en favor del mismo: - Don Cayetano Mir Brun, Don Ramon Cardona Salvador, Don Antonio Ramon Navarro, Don Daniel Doiz Broles, Don Ignacio Alonso Latorre, Don José Alonso Latorre, Don Alvaro Llopis Legarre, Don José Lombarte Vallés y otros mas hasta veinte. Aun que todas pueden considerarse como afectas al Glorioso Movimiento, no significa ello en modo alguno, que esa afección sea a toda prueba, y a todo sacrificio, ya que al presentarse ese momento, surgiría en algunos de ellos, el egoísmo que es por desgracia, el defecto mayor que en el momento actual, padecemos.

2

forma que en la actualidad se desenvuelve la vida municipal: - La vida municipal se desenvuelve hoy día sin energía, y puede decirse que sin interes en la ralta ciudadana, consciente de muchas cosas que van precisamente a la desorganización, tales como en materia de abastos y algunos otros asuntos, teniendo en cuenta los que constituyen hoy día el Ayuntamiento, mas mira particular que municipal.

3

Armonía que existe entre todas las Autoridades: - son evidentes las pruebas de poca armonía que existe entre las diversas Autoridades, bien en materia municipal como del Movimiento, opinando que el actual Ayuntamiento, no es lo debidamente capacitado por los datos que antes se citan.

4

Conveniencia de que sigan o no en sus puestos las actuales: - no considerando lo debidamente capacitado el Ayuntamiento actual y sin diferir grandemente del concepto que me merecen, pueden aconsejarse, las que en caso siguiente se mencionan y por el orden que tambien se indican, pudiendo figurar en otro de concejal el hoy Alcalde.

5

personas idóneas que podrían sustituir a las actuales: - Don Cayetano Mir Brun, Maestro Nacional: Don José Tomas Brencat Vallés; propietario: Don Francisco Salvador Ramon Labrador: Don Ramon Cardona Salvador, propietario: Don Jose Lombart Vallés propietario y Don Tomas Salvador Ramon del Comercio.

Cretas a 15 de Octubre de 1940.  
El Comandante de puesto

*Francisco Cardona Salvador*